

COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS

Aprobado por Resolución

Nº 2248 del 30 de septiembre de 2.004



NIT. 844.000.601-9

Registro DANE Nº 185001001183-1

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No.025 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA R/L OSCAR GIOVANNY ROJAS MEDINA.
IDENTIFICACIÓN	NIT 860.524.654-6
DURACIÓN	TRES (03) DIAS
OBJETO	RENOVACION DE POLIZAS DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA EL RECTOR (Ordenador del Gasto) Y LA TESORERA (Pagadora) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FECHA DE INICIACIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	QUINIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS (\$590.050.00) ML/CTE
C.D.P.	036 de fecha 16 de diciembre de 2025.
R.P	037 de fecha 17 de diciembre de 2025.

En la ciudad de Yopal – Casanare a los diecinueve (19) días del mes de diciembre nos reunimos en las instalaciones de la Institución Educativa Luis Hernández Vargas, la Licenciada **LUZ MYRIAM MARTINEZ CALA**, identificado con cédula de ciudadanía **47.427-010** expedida en Yopal Casanare, en calidad de Rectora, **MARORA BOHORQUEZ**, Identificada con C.C.No. 24.143.270 expedida en Tamara, en condición de supervisor del contrato de compraventa No.025 del 17 de diciembre de 2025, y **OSCAR GIOVANNY ROJAS MEDINA** identificado con la cédula de ciudadanía Nº 11.186.876 expedida en Bogotá D.C, quien obra en nombre y representación de la empresa **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** persona jurídica con NIT 860.524.654-6, con el fin de suscribir la respectiva acta de terminación y liquidación final bilateral del contrato de compraventa No.025 del 17 de diciembre de 2025 teniendo en cuenta el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 590.050.00	
VALOR EJECUTADO		\$ 590.050.00
VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		\$ 590.050.00
VALOR A FAVOR DE INSTITUTO EDUCATIVO LUIS HERNANDEZ VARGAS		0
SUMAS IGUALES	\$ 590.050.00	\$ 590.050.00

Quedando un saldo a favor del contratista de **QUINIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA PESOS (\$ 590.050.00).MCTE**

COLEGIO LUIS HERNANDEZ VARGAS

Aprobado por Resolución

Nº 2248 del 30 de septiembre de 2.004



NIT. 844.000.601-9

Registro DANE N° 185001001183-1

En este estado las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación final bilateral, dejando las siguientes constancias de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato de prestación de servicios.

- a. Que el contrato fue ejecutado por el contratista y prestó los servicios objeto del contrato.
- b. Que en la presente acta se encuentran todos los valores por la ejecución del contrato.
- c. Que el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social.
- d. Que el contratista manifiesta que Instituto Educativo Luis Hernández Vargas, cumplió con todas las obligaciones, por tanto renuncia a toda acción de demanda contra la entidad en relación con el objeto de la presente liquidación, entendiéndose que se declaran a paz y salvo una vez se cancele al contratista los valores adeudados y reconocidos en la presente acta de liquidación final bilateral.
- e. Que el supervisor del contrato certifica el cumplimiento del objeto contractual el 19 de diciembre 2025.
- f. La presente acta se enviará a la oficina de Contabilidad para su respectivo trámite.

Las partes son conocedoras que a partir de la fecha se terminan las obligaciones contractuales pactadas y por tal razón, en señal de aprobación se suscribe por quienes en ella intervinieron.


LUZ MYRIAM MARTÍNEZ CALA
Rector


R/L OSCAR GIOVANNY ROJAS MEDINA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
C.C 11.186.876 expedida en Bogotá D.C
Contratista


MARORA BOHORQUEZ
Supervisora